



Juan Carlos Loera De La Rosa

SENADOR DE LA REPÚBLICA



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL GOBIERNO ESTATAL DE CHIHUAHUA, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y AL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA A ATENDER LA CRISIS DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL INCREMENTO DE HOMICIDIOS Y LA FALTA DE RESPUESTA INSTITUCIONAL ANTE ESTOS HECHOS QUE VULNERAN LA VIDA DE LA POBLACIÓN.

Quien suscribe **Senador Juan Carlos Loera De La Rosa**, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional en la LXVI Legislatura del Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1, fracción II, 108, y 276, numeral 1, fracción I y numeral 2 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ANTECEDENTES

La crisis de seguridad en Chihuahua no es un fenómeno coyuntural, sino la consecuencia acumulada de una prolongada descoordinación entre niveles de gobierno, decisiones políticas desacertadas y omisiones institucionales que han debilitado el sistema de seguridad pública y erosionado la confianza ciudadana. Este deterioro progresivo se agravó durante el periodo 2021-2024, cuando la ausencia de articulación entre el gobierno estatal y las instancias federales impidió ejecutar respuestas conjuntas y eficaces, dejando a la entidad sin dirección clara en momentos críticos.



Juan Carlos Loera De La Rosa

SENADOR DE LA REPÚBLICA



Uno de los elementos estructurales que agravaron esta situación fue la reiterada inasistencia de la gobernadora María Eugenia Campos Galván a las Mesas de Seguridad Estatal, espacios diseñados para garantizar la coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno. Según datos de transparencia, la mandataria se ausentó en 37 de las 53 reuniones celebradas entre enero de 2023 y abril de 2024, lo que equivale a una inasistencia del 70%. Esta ausencia sistemática no fue una omisión menor, sino una señal política que interrumpió los canales de colaboración con la Federación, debilitó la capacidad de reacción institucional y permitió el avance territorial de estructuras criminales en diversas regiones del estado¹.

La reiterada inasistencia de la gobernadora a las Mesas Estatales de Construcción de Paz no sólo implicó un acto simbólico de desapego institucional, sino que tuvo efectos concretos y duraderos en la capacidad del Estado para articular una respuesta integral a la crisis de seguridad. Entre enero de 2023 y abril de 2024, María Eugenia Campos Galván se ausentó de 37 de las 53 reuniones oficiales de la Mesa Estatal de Seguridad, lo que equivale a una inasistencia del 70% ². Esta falta de liderazgo provocó que Chihuahua quedará al margen de operativos estratégicos, intercambio de inteligencia, despliegues coordinados y canalización de recursos federales en momentos clave. Mientras otras entidades lograban articular acciones conjuntas con la Guardia Nacional, el Ejército y autoridades locales, Chihuahua permanecía en una suerte de aislamiento institucional motivado por diferencias políticas. Este distanciamiento se expresó incluso en declaraciones públicas de la mandataria Estatal que

¹ Redacción. (08 de abril de 2024). Maru Campos ha faltado a 70% de las Mesas de Seguridad con el Gobierno federal. ZonaFree. Recuperado de, <https://zonafree.mx/2024/04/08/maru-campos-ha-faltado-a-70-de-las-mesas-de-seguridad-con-el-gobierno-federal/>

² ZonaFree (2024). Maru Campos ha faltado a 70% de las Mesas de Seguridad con el Gobierno Federal. <https://zonafree.mx/2024/04/08/maru-campos-ha-faltado-a-70-de-las-mesas-de-seguridad-con-el-gobierno-federal/>



Juan Carlos Loera De La Rosa

SENADOR DE LA REPÚBLICA



evidenciaron el nivel de tensión con el Gobierno Federal, debilitando aún más la coordinación³. Hoy, aunque se ha restablecido el diálogo con las fuerzas federales, el costo de ese alejamiento ya está cobrado en vidas humanas, en territorios perdidos y en una ciudadanía que percibe a su gobierno Estatal como ausente. La recuperación de la seguridad requerirá años de esfuerzos sostenidos para reparar la fractura institucional provocada por esa etapa de omisión deliberada.

A esta falta de liderazgo institucional se suma uno de los episodios más graves que ha evidenciado la fragilidad del sistema, el motín ocurrido el 1 de enero de 2023 en el Centro de Readaptación Social número 3 (Cereso 3) en Ciudad Juárez, donde 17 personas perdieron la vida, entre individuos privados de la libertad, custodios y personal de seguridad. A más de dos años del suceso, el caso permanece impune. La Fiscalía de Chihuahua, responsable en ese entonces tanto de la administración del centro penitenciario, como de la investigación posterior, no ha concluido las indagatorias ni ha emitido órdenes de aprehensión en contra los funcionarios penitenciarios implicados⁴. Esta inacción revela una red de impunidad que permea las estructuras del poder Estatal.

Entre los involucrados destacan figuras clave como Alejandro Alvarado Téllez, entonces director del Cereso, destituido apenas dos días después del motín; y Roberto Fierro Duarte, fiscal general en ese momento, quien fue recompensado con nuevos cargos dentro del gobierno de Campos⁵. Esta cadena de encubrimientos y negligencia institucional refleja una gestión que ha normalizado la impunidad en lugar de combatirla.

³ Idem.

⁴ Carmona Blanca. (01 de enero de 2025). Sin justicia, ni reparación a dos años de la masacre y fuga masiva en el Cereso de Ciudad Juárez. *La Verdad: Periodismo de Investigación*. Recuperado de, <https://laverdadjuarez.com/2025/01/01/sin-justicia-ni-reparacion-a-dos-anos-de-la-masacre-y-fuga-masiva-en-el-cereso-de-ciudad-juarez/>

⁵ Idem.



Juan Carlos Loera De La Rosa

SENADOR DE LA REPÚBLICA



Paralelamente, la violencia vinculada al crimen organizado, el narcotráfico y el tráfico de personas continúa al alza. Desde diciembre de 2024, la Fiscalía Estatal ha localizado al menos 72 cuerpos en fosas clandestinas, especialmente en la zona noroeste del estado. En municipios como Ascensión y Casas Grandes, se han hallado restos humanos que dan cuenta de la magnitud de la crisis.

El hallazgo más alarmante ocurrió en el predio conocido como "El Willy", donde se encontraron 56 cuerpos, muchos de ellos con una antigüedad considerable. Estos hechos se suman a los 3,927 casos de desapariciones reportados hasta diciembre de 2024, reflejando cómo la violencia delictiva y la impunidad afectan directamente la vida cotidiana de miles de familias⁶. Las búsquedas, apoyadas por la Guardia Nacional y el Ejército, siguen revelando restos humanos, dejando al descubierto una realidad devastadora: la conexión directa entre el narcotráfico, la desaparición forzada y la omisión del Estado.

Este patrón de violencia no se limita a contextos urbanos, sino que se ha intensificado de manera dramática en las regiones rurales y serranas del estado, particularmente en municipios como Guadalupe y Calvo, Guachochi, Uruachi y Moris. En estos territorios, el crimen organizado ha consolidado una presencia territorial de facto, desplazando poblaciones enteras, controlando rutas y servicios, y desafiando abiertamente la soberanía del Estado. A finales de 2024 y durante el primer semestre de 2025, se reportaron múltiples enfrentamientos entre células de distintas facciones del crimen organizado. En Guadalupe y Calvo, un convoy militar fue atacado con drones explosivos, un sacerdote y una funcionaria municipal fueron blanco de atentados armados y varios cuerpos aparecieron colgados en espacios públicos con narcomensajes⁷. Las escenas que

⁶ Redacción Animal Político. (28 de enero de 2025). Suman 72 cuerpos hallados en fosas clandestinas en el noroeste de Chihuahua desde diciembre; 56 fueron en el predio "El Willy". *Animal Político*. Recuperado de,

<https://animalpolitico.com/estados/cuerpos-fosas-willy-casas-grandes-chihuahua?s=08>

⁷ Infobae (2025). Atacan con drones a militares en Guadalupe y Calvo, Chihuahua; comandante herido está fuera de peligro. Recuperado de,



Juan Carlos Loera De La Rosa

SENADOR DE LA REPÚBLICA



se vivieron y que lamentablemente continúan hasta el día de hoy han dejado como resultado pueblos vacíos, escuelas cerradas y campos abandonados. Esta situación no sólo refleja el desarraigo social provocado por la violencia, sino también el nivel de control territorial que ha logrado establecer el crimen organizado ante la prolongada ausencia del gobierno estatal. A pesar del despliegue militar posterior, el Estado reaccionó tarde y sin estrategia estructural, dejando a miles de familias atrapadas entre el silencio institucional y la ley del narco.

Y como si esto no fuera poco, la celebrada Torre Centinela, eje central del proyecto Plataforma Centinela, ha resultado ser otro símbolo del rezago en resultados esperados. Presentada en 2022 como una solución tecnológica de vanguardia, prometía reducir hasta en un 90% los homicidios dolosos. Tres años después, ni la torre ni sus 13 subcentros de vigilancia han sido concluidos, a pesar de que el compromiso original establecía un plazo máximo de 18 meses⁸.

El gobierno del estado firmó un contrato millonario con la empresa SeguriTech Privada S.A. de C.V., argumentando que este sistema, basado en inteligencia artificial, tecnología biométrica y análisis predictivo, transformaría la seguridad pública. Sin embargo, más allá de los retrasos y la falta de resultados medibles, la Plataforma Centinela ha operado bajo una lógica preocupante de opacidad, pues la información sobre su funcionamiento ha sido clasificada como reservada, lo que impide fiscalizar su impacto y evaluar su eficacia⁹.

El gobierno estatal destinó más de 5,545 millones de pesos a ejercer para la Secretaría de Seguridad Pública en el presupuesto de 2025, cifra sin precedentes

<https://www.infobae.com/mexico/2025/02/02/atacan-con-drones-a-militares-en-guadalupe-y-calvo-chihuahua-comandante-herido-esta-fuera-de-peligro/>

⁸ Torreso, Liliana. (25 de febrero de 2025). Avanza en un 70 por ciento la construcción de la Torre Centinela en Juárez. *El Heraldo de Juárez*. Recuperado de, <https://oem.com.mx/elheraldodejuarez/local/avanza-construccion-de-torre-centinela-en-un-70-por-ciento-21859535>

⁹ Ídem.



Juan Carlos Loera De La Rosa

SENADOR DE LA REPÚBLICA



en materia de seguridad para Chihuahua¹⁰. Este proyecto, siendo uno de los más costosos y ambiciosos del país, el resultado ha sido marginal, si no es que nulo. El alza sostenida en homicidios, desapariciones y secuestros contradice los objetivos de la estrategia, que prometía reducir los delitos hasta en un 90%. Además, las características del contrato con la empresa SeguriTech Privada S.A. de C.V. han sido cuestionadas por su opacidad: buena parte de la información operativa ha sido clasificada como reservada. En términos prácticos, la Plataforma Centinela ha funcionado más como un instrumento de propaganda política que como una herramienta de seguridad pública eficaz. Mientras las cámaras siguen sin funcionar en zonas clave, los criminales actúan a plena luz del día, dejando claro que los millones invertidos no han devuelto la paz a los chihuahuenses.

Esta situación evidencia cómo la seguridad ciudadana ha sido sistemáticamente subordinada a intereses políticos, negociaciones opacas y promesas incumplidas, debilitando la confianza pública en las instituciones y consolidando un modelo de gestión que privilegia la apariencia sobre la efectividad. En lugar de apostar por una transformación profunda orientada a la construcción de una paz duradera, las autoridades recurren a estrategias que lucran con el miedo, perpetúan la exclusión y dejan intactas las condiciones estructurales que permiten la reproducción constante de la violencia.

La situación de inseguridad en el estado de Chihuahua ha escalado a niveles alarmantes, vulnerando gravemente los derechos humanos y dejando a amplios sectores de la población sin garantías mínimas de protección. Uno de los acontecimientos recientes más dolorosos que refleja la crisis de seguridad en Chihuahua es el feminicidio de Isabel Nieto Romero, maestra de 30 años cuyo cuerpo fue hallado sin vida el 25 de mayo de 2025 en un terreno baldío ubicado

¹⁰ Congreso del Estado de Chihuahua. (2023). *Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2024*. Recuperado de, <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/presupuestoegresos/archivos/1537.pdf>



Juan Carlos Loera De La Rosa

SENADOR DE LA REPÚBLICA



en el bulevar Óscar Flores y la calle Santos Dumont, al sur de Ciudad Juárez¹¹. Su desaparición, reportada seis días antes, movilizó a familiares, amistades y organizaciones civiles. La necropsia practicada por la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género (FEM) estableció como causa de muerte la asfixia por obstrucción de los orificios respiratorios¹².

Este hecho generó una profunda conmoción y una firme movilización social por parte de colectivos feministas, académicos, docentes y defensores de derechos humanos. La indignación expresada por agrupaciones como Hijas de su Maquilera Madre, Bravas Colectiva y la investigadora Teresa Almada revela un creciente descontento ante la persistente inacción institucional¹³. Este feminicidio evidencia las graves deficiencias estructurales en los mecanismos destinados a garantizar la protección de las mujeres, la pronta localización de desaparecidas y el acceso efectivo a la justicia.

En términos estadísticos, el feminicidio de Isabel forma parte de un fenómeno sistemático de violencia de género. Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero y abril de 2025, Chihuahua registró una tasa de 0.49 feminicidios por cada 100 mil habitantes. En ese periodo, se contabilizaron diez víctimas, lo que representa el 4.7 % del total nacional, ubicando a la entidad en la sexta posición del país¹⁴.

La falta de articulación en los protocolos de búsqueda, la lentitud en las investigaciones y la ausencia de resultados reflejan una profunda crisis institucional. A ello se suma la inacción del gobierno Estatal, que no ha emitido

¹¹ Villa, Diego, (28 de mayo de 2025). Exigen colectivos justicia para la maestra Isabel. *El Diario de Juárez*. Recuperado de, <https://diario.mx/juarez/2025/may/27/exigen-colectivos-justicia-para-la-maestra-isabel-1068159.html>

¹² Idem.

¹³ Villa, Diego, (28 de mayo de 2025). Exigen colectivos justicia para la maestra Isabel. *El Diario de Juárez*. Recuperado de, <https://diario.mx/juarez/2025/may/27/exigen-colectivos-justicia-para-la-maestra-isabel-1068159.html>

¹⁴ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (mayo 2025). *Informe de incidencia delictiva del Fuero Común*. Gobierno de México. Recuperado de, <https://drive.google.com/file/d/14FrY4TUllgoiSp8sd675ikQgg5PkHCYL/view>



Juan Carlos Loera De La Rosa

SENADOR DE LA REPÚBLICA



ningún pronunciamiento oficial, y la escasa información proporcionada por la Fiscalía, limitada a anunciar una investigación sin avances ni personas detenidas.

A este panorama se suma el hallazgo de diez cuerpos en fosas clandestinas localizadas en el municipio de Madera, Chihuahua, el 28 de mayo por la Fiscalía de Distrito Zona Occidente¹⁵. Las víctimas, todos hombres de entre 35 y 50 años, fueron encontrados en avanzado estado de descomposición, en sepulturas individuales dispuestas de manera irregular dentro del panteón del Ejido La Norteña. Esta situación refuerza la hipótesis del uso clandestino del sitio para la inhumación ilegal de personas desaparecidas¹⁶.

Un hecho más reciente ocurrió la madrugada del 15 de septiembre en el municipio de Gran Morelos, Chihuahua, cuando, al concluir las fiestas patronales, una balacera dejó seis hombres muertos y nueve personas lesionadas, entre ellas un policía municipal; entre los fallecidos se encuentra un exmilitar de la Guardia Nacional de Estados Unidos de origen mexicano, quien murió como víctima colateral tras recibir una bala perdida, así como dos hijos y un sobrino del exalcalde del municipio, señalados como participantes en el tiroteo que, según la Fiscalía, tuvo un origen político y derivó en la quema de negocios y vehículos¹⁷.

¹⁵ Fiscalía General del Estado. (28 de mayo de 2025). *Exhuma Fiscalía Occidente 10 cuerpos en panteón La Norteña, municipio de Madera*. Gobierno del Estado de Chihuahua. Recuperado de, <https://fiscalia.chihuahua.gob.mx/exhuma-fiscalia-occidente-10-cuerpos-en-panteon-la-nortena-municipio-de-madera/#~:text=Exhuma%20Fiscal%C3%ADa%20Occidente%2010%20cuerpos%20en%20pante%C3%B3n%20La%20Norte%C3%B1a%2C%20municipio%20de%20Madera.-28%20mayo%2C%202025&text=La%20Fiscal%C3%ADa%20de%20Distrito%20Zona,en%20el%20municipio%20de%20Madera>.

¹⁶ Holguín, Ricardo. (28 de mayo de 2025). *Localizan 10 cuerpos de fosas clandestinas en Madera*. *Heraldo de Chihuahua*. Recuperado de, <https://oem.com.mx/elheraldodechihuahua/local/aseguran-10-cuerpos-de-fosas-clandestinas-en-panteon-en-madera-23821204>

¹⁷ Estrada, Jesús. (17 de septiembre de 2025) *Muere ex militar de EU en balacera entre grupos criminales en Chihuahua. La Jornada*. Recuperado de, <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/09/17/estados/ex-militar-de-eu-unas-de-las-victimas-mortales-de-la-balacera-en-gran-morelos>



Juan Carlos Loera De La Rosa

SENADOR DE LA REPÚBLICA



se dirigía a relevar al personal en turno. Tras el ataque, el titular de la corporación, Gilberto Loya Chávez, ordenó un operativo en la zona con la participación de más de 200 elementos y 40 unidades. Días después, fueron detenidas nueve personas presuntamente vinculadas con la agresión, entre ellas dos que habrían participado directamente. De acuerdo con las investigaciones preliminares, el grupo criminal La Línea, brazo armado del Cártel de Juárez, sería responsable del ataque, en el contexto de la disputa territorial que mantiene con Los Salazar, facción del Cártel de Sinaloa, por el control de las rutas que conectan Chihuahua con Sonora²⁰.

Estos casos, profundamente lamentables, ponen de manifiesto la limitada capacidad del Estado para prevenir, investigar y sancionar la violencia, así como la desarticulación entre las instituciones encargadas de garantizar la seguridad pública y la protección de los derechos humanos. En este contexto, se vuelve imperativo establecer mecanismos eficaces de coordinación interinstitucional, robustecer los protocolos de búsqueda, asegurar el acceso a la justicia con perspectiva de género y garantizar la participación efectiva de las familias y colectivos sociales en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad.

II. CRISIS DE SEGURIDAD Y FALTA DE RESPUESTA GUBERNAMENTAL

El estado de Chihuahua, al ser la entidad federativa con la mayor extensión territorial del país, requiere una presencia amplia y estratégicamente distribuida de personal de seguridad. Sin embargo, esta necesidad no ha sido atendida de manera eficaz ni por la Secretaría de Seguridad Pública Estatal ni por el gobierno Estatal, lo que ha derivado en un preocupante deterioro de las condiciones sociales y de seguridad en la entidad.

²⁰ Mayen, Baruc. (09 de octubre de 2025). ¿Qué pasó? Esto sabemos de la emboscada que dejó tres policías muertos en Moris, Chihuahua. Milenio. Recuperado de, <https://www.milenio.com/estados/emboscada-policias-chihuahua-moris-tres-muertos-esto-sabemos>



Juan Carlos Loera De La Rosa

SENADOR DE LA REPÚBLICA



De acuerdo con el informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con corte al 31 de marzo de 2025, Chihuahua ocupó el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto a víctimas de homicidio doloso, al registrar una tasa de 4.43 homicidios por cada 100 mil habitantes. Durante el mes de marzo se contabilizaron 179 víctimas de homicidio, cifra que refleja la gravedad de la situación en materia de seguridad pública en la entidad²¹.

La comparación intermensual revela un incremento del 44.4% en homicidios dolosos entre febrero y marzo de 2025, mientras que la variación anual, de marzo de 2024 a marzo de 2025, muestra un aumento del 20.9%, posicionando a Chihuahua entre las cinco entidades más violentas del país. Estos datos no solo reflejan la persistencia de la violencia, sino que contrastan negativamente con la tendencia a la baja registrada en otras entidades como Guanajuato, Baja California y el Estado de México, donde se han logrado descensos sostenidos gracias a una mejor articulación institucional con el gobierno federal.²².

En términos generales, la incidencia delictiva en el estado de Chihuahua presenta un escenario sumamente preocupante. Con un total de 7,028 presuntos delitos registrados, la entidad se posiciona en el séptimo lugar a nivel nacional en materia de incidencia delictiva. Durante el período comprendido entre marzo de 2024 y marzo de 2025, se observó un aumento sostenido del 12.9% en la tasa delictiva. De manera aún más alarmante, únicamente entre febrero y marzo de 2025, dicha incidencia se incrementó en un 14.7%, lo que evidencia una tendencia ascendente persistente que requiere una respuesta inmediata y coordinada por parte de las autoridades competentes²³.

De acuerdo con el informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con corte al 30 de abril de 2025, el estado de Chihuahua

²¹ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (mayo 2025). *Informe de incidencia delictiva del Fuero Común*. Gobierno de México. Recuperado de, <https://drive.google.com/file/d/1gBcFoN3ZVPEfHgX1P1ZArmD0KvbHu6rD/view>

²² Ídem.

²³ Ídem.



Juan Carlos Loera De La Rosa

SENADOR DE LA REPÚBLICA



ocupa el quinto lugar nacional en víctimas de homicidio doloso, con una alarmante tasa de 3.29 por cada 100 mil habitantes. Durante el mes de abril se registraron 133 víctimas por este delito, lo que representa el 6.8% del total nacional. Si bien se observa una reducción del 25.7% en comparación con marzo de 2025, y una disminución del 16.4% respecto al mismo mes de 2024²⁴, el nivel de violencia continúa siendo alarmante y refleja la persistencia de un problema estructural en materia de seguridad pública en la entidad.

A diferencia de Chihuahua, otras entidades federativas han logrado contener la violencia letal mediante estrategias más integrales y coordinación efectiva con el Gobierno Federal. Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el primer semestre de 2025, estados como Guanajuato, Baja California y el Estado de México, que históricamente encabezaban las cifras de homicidios dolosos, registraron una disminución sostenida en sus tasas de asesinatos²⁵. En cambio, Chihuahua se mantuvo entre los cinco estados con mayor número de homicidios, aportando cerca del 7% del total nacional, sin mostrar una curva clara de descenso²⁶. Mientras otras entidades avanzan, Chihuahua permanece estancada, o incluso rezagada, en la contención de la violencia. Esta divergencia es un indicador preocupante de que la estrategia estatal no está funcionando y de que el aislamiento institucional de años pasados ha dejado huella no sólo en las estadísticas, sino también en la capacidad de reacción ante los desafíos criminales actuales.

En el primer cuatrimestre de 2025, Chihuahua registró un total de 629 presuntos delitos de alto impacto, de los cuales 589 corresponden a homicidios dolosos, 10

²⁴ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (mayo 2025). *Informe de incidencia delictiva del Fuero Común*. Gobierno de México. Recuperado de, <https://drive.google.com/file/d/1gBcFoN3ZVPEfHgX1P1ZArmD0KvbHu6rD/view>

²⁵ SESNSP (2025). Incidencia delictiva. <https://drive.google.com/file/d/10Orx1FgA3Ld7fobcUCxgLyM0zGVucMU/view>

²⁶ Idem.



Juan Carlos Loera De La Rosa

SENADOR DE LA REPÚBLICA



a feminicidios y 30 a casos de personas desaparecidas y no localizadas²⁷. Esta configuración evidencia una marcada prevalencia de la violencia, con profundas implicaciones para la seguridad pública y el respeto a los derechos humanos.

En términos comparativos, la entidad se posiciona en el décimo lugar a nivel nacional en incidencia de estos delitos, con una tasa global de 15.6 por cada 100 mil habitantes, desglosada en 14.6 para homicidio doloso, 0.2 para feminicidio y 0.7 para desapariciones²⁸. Si bien se observa una ligera tendencia a la baja en los indicadores, Chihuahua continúa formando parte del grupo de las diez entidades con mayor violencia homicida del país, lo que subraya la persistencia de dinámicas estructurales de violencia que requieren atención integral y sostenida.

Por el contrario, en materia de secuestro, la situación resulta sumamente preocupante. Chihuahua se encuentra entre las ocho entidades con un balance altamente negativo, ya que presenta una tasa de 2.0 por cada 100 mil habitantes en 2025, la más alta del país. El incremento porcentual en comparación con 2024 fue del 66.1%, lo que evidencia una tendencia alarmante al alza en este delito²⁹.

En este periodo de tiempo, Chihuahua se encontró entre las entidades con mayor incidencia delictiva del país. Con una tasa de 154.26 presuntos delitos por cada 100 mil habitantes y un total de 6,237 delitos registrados en el primer cuatrimestre de 2025, la entidad se mantiene en el noveno lugar a nivel nacional, concentrando el 3.7% del total de ilícitos³⁰. Esta persistencia en los

²⁷ México Evalúa. (2025). *Violencia delictiva en los estados, enero - abril 2025: ¿Cuáles son los focos rojos?*. México Evalúa. Recuperado de, <https://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2025/05/page-one-mayo.pdf>

²⁸ Idem.

²⁹ México Evalúa. (2025). *Violencia delictiva en los estados, enero - abril 2025: ¿Cuáles son los focos rojos?*. México Evalúa. Recuperado de, <https://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2025/05/page-one-mayo.pdf>

³⁰ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (mayo 2025). *Informe de incidencia delictiva del Fuero Común*. Gobierno de México. Recuperado de, <https://drive.google.com/file/d/1gBcFoN3ZVPEfHgX1P1ZArmD0KvbHu6rD/view>



Juan Carlos Loera De La Rosa

SENADOR DE LA REPÚBLICA



escuela, evitar cajeros automáticos y transporte público, o reducir la participación en espacios públicos. La inseguridad en otra época, ha vaciado los parques, ha encerrado a las mujeres en sus casas y ha convertido la convivencia en un riesgo. En este clima, la sensación de abandono institucional duele tanto como la violencia misma, pues cuando el Estado no garantiza lo básico; la vida, la libertad y la seguridad personal, la ciudadanía deja de confiar en sus instituciones.

En este escenario, resulta evidente que la asistencia intermitente de la titular del gobierno estatal a las Mesas de Seguridad ha obstaculizado la construcción de soluciones integrales frente a la complejidad del problema. Su falta de presencia constante generó un vacío de liderazgo que debilitó la coordinación institucional y postergó decisiones urgentes en materia de seguridad pública. Aunque su reincorporación a estos espacios representa un paso necesario, resulta claramente insuficiente si no viene acompañada de liderazgo sostenido, decisiones estratégicas y un compromiso real con la rendición de cuentas. El simple hecho de ocupar un lugar en la mesa no resuelve, por sí mismo, la violencia estructural ni desmantela las redes criminales que se han arraigado en el estado. Lo que se espera ahora no es presencia simbólica, sino acciones concretas, coordinación transversal y voluntad política para corregir errores, asumir omisiones y encabezar con firmeza una nueva etapa de pacificación. Las propias estadísticas oficiales confirman que la estrategia vigente no ha logrado revertir la situación. Persistir en una política reactiva, fragmentada y autocomplaciente sólo prolongará la crisis que vulnera la vida y la dignidad de las y los chihuahuenses.

Hoy más que nunca, Chihuahua necesita un liderazgo que no se agote en la retórica, sino que se traduzca en presencia territorial, justicia para las víctimas y reconstrucción del tejido comunitario. Los datos son inapelables, pero lo más doloroso no es el número de muertos, sino el silencio que queda tras cada ausencia, el llanto sin respuesta, la impunidad que se arrastra por las calles



Juan Carlos Loera De La Rosa
SENADOR DE LA REPÚBLICA



como un fantasma. Esta proposición no es un ataque ni una revancha: es un grito legislativo que busca sacudir conciencias. Chihuahua no merece ser rehén de los cárteles ni víctima del abandono institucional. Que la política vuelva a tener rostro humano, y que la seguridad no sea privilegio de unos pocos, sino derecho de todos. Lo exige la historia, lo clama la tierra herida, y lo espera, con esperanza temblorosa, cada familia chihuahuense.

III. PUNTO DE ACUERDO

Con base en lo expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Senado de la República exhorta a la titular del Gobierno del Estado de Chihuahua a que asuma plenamente su responsabilidad en la conducción de la política de seguridad pública, participando de manera permanente y efectiva en las Mesas de Seguridad, con el fin de garantizar la coordinación interinstitucional necesaria para atender la grave crisis de violencia que afecta a la entidad.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua a presentar, en un plazo no mayor a 45 días naturales, un Plan Emergente de Seguridad Pública, distinto y complementario al Programa Estatal de Seguridad Pública vigente, que incluya acciones inmediatas para contener los homicidios y delitos de alto impacto, atender las causas estructurales de la violencia, fortalecer la prevención en los municipios más afectados, revisar posibles omisiones de funcionarios, garantizar la transparencia mediante supervisión ciudadana e incorporar un protocolo para la atención de la violencia feminicida con perspectiva de género y enfoque en derechos humanos.



Juan Carlos Loera De La Rosa

SENADOR DE LA REPÚBLICA



TERCERO. El Senado de la República exhorta al Honorable Congreso del Estado de Chihuahua a ejercer sus facultades de control y fiscalización sobre las autoridades encargadas de la seguridad pública, así como a revisar y fortalecer el marco normativo en la materia, garantizar el presupuesto necesario para incrementar las políticas preventivas y de pacificación, y llamar a comparecer a quienes deban rendir cuentas ante la ciudadanía por su falta de resultados en la materia.

Salón de Sesiones, a los 21 días del mes de octubre del 2025

JUAN CARLOS LOERA DE LA ROSA
SENADOR DE LA REPÚBLICA